

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA ELENA, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Santa Elena, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 09 minutos, del día 01 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Santa Elena ubicado en el predio número 196ª de la calle 26 entre 17 y 19, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, la (el) C. Zoila Isabel Huichín Cob Consejera (o) Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos Días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 09 minutos del día 01 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la (el) Consejera (o) Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva (o) proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) C. Pedro Rangel Tec Koyoc para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera (o) Electoral C Yurico Yojari Chuc Perera.

Consejera (o) Electoral, C. Adrian Quijada Kem

Consejera (o) Presidente C.Zoila Isabel Huchin Cob todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) C. Pedro Rangel Tec Koyoc con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. José Lucas Acosta Puch, representante propietario.

Partido Morena, C. Jenifer Isabel Che Sansores, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán C. Sandra Nayeli Pat Pool representante propietario.

Seguidamente la (el) Consejera (o) Presidente, solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la (el) Consejera (o) Presidente, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



En uso de la voz, la (el) Consejera (o) Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la (el) Consejera (o) Presidente, solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARA A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL COMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
6. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE PODRA REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL.
7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyara a este consejo municipal en el desarrollo del computo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.



Sandra Nageli pal pod

[Handwritten signatures and initials]

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyara a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

La (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyara a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informó que, el acuerdo por el que se aprueba en su caso del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyara a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM SANTA ELENA/12/2024.

En uso de la voz, la (el) Consejera (o) Presidente, solicito a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la(el) secretaria (o) ejecutiva (o), dio cuenta del punto **seis**, consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al consejo distrital.

Por lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al consejo distrital.

La (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al consejo distrital.

Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informó que, el acuerdo por el que se aprueba en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los



[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sandra Nayeli per pool

paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al consejo distrital., ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM SANTA ELENA/13/2024.

En uso de la voz, la (el) Consejera (o) Presidente, solicito a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la(el) secretaria (o) ejecutiva (o), dio cuenta del punto **siete**, consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.

Por lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba en su caso la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.

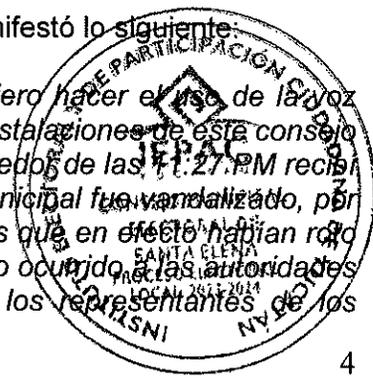
La (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba en su caso, la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.

Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informó que, el acuerdo por el que se aprueba en su caso, del acuerdo por el que se aprueba en su caso la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital. Ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM SANTA ELENA/14/2024.

Continuando con la sesión, la (el) Consejera (o) Presidente, solicito a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la(el) secretaria (o) ejecutiva (o), dio cuenta del punto **ocho**, consistente Asuntos generales, por lo que la Consejera Presidente indico a los presentes que quien desee hacer uso de la voz levante la mano para apuntar su intervención, solicitando su intervención el Consejero Electoral, C. Adrián Quijada Kem.

En uso de la voz el Consejero Electoral, C. Adrián Quijada Kem manifestó lo siguiente:

Compañeros consejeros, representantes de partidos presentes quiero hacer el uso de la voz para hacer énfasis en los hechos ocurridos el día de ayer en estas instalaciones de este consejo municipal de Santa Elena, el día de ayer 31 de mayo del 2024 alrededor de las 11:27 PM recibí llamada de urgencia, en donde nos manifestaron que el consejo municipal fue vandalizado, por lo que acudimos los consejeros a estas instalaciones y constatamos que en efecto habían roto los cristales de la puerta a pedradas procediéndose a dar parte de lo ocurrido, a las autoridades correspondientes, ante estos hechos se les hace un llamado a los representantes de los



Sandra Nayeli pat paul
[Handwritten signatures and notes on the right margin]

diferentes partidos acreditados ante este consejo para que hagan un llamado a sus simpatizantes a llevar las elecciones de manera pacífica pues ustedes son la voz de su militancia ante este consejo municipal.

Y no habiendo otra solicitud se procedió con el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **nueve** consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la (el) Consejera (o) Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 30 minutos se declara un receso de 30 minutos, regresando a las 19 horas.

Siendo las 19 horas, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la (el) Consejera (o) Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera (o) Electoral C. Yurico Yojari Chuc Perera
Consejera (o) Electoral, C .Adrian Quijada Kem
Consejera (o) Presidente C. Zoila Isabel Huchin Cob

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) C. Pedro Rangel Tec Koyoc con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jose Lucas Acosta Puch, representante propietario.

Partido Morena, C. Jenifer Isabel Che Sansores, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, Sandra Nayeli Pat Pool, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) certificó la existencia de quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.



En uso de la voz la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

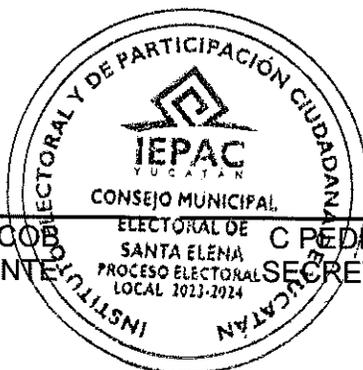
Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Elena de fecha 01 de junio de 2024, por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la (el) Consejera (o) Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 01 de junio de 2024, siendo las 19 horas con 05 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB
CONSEJERA (O) PRESIDENTE



C. PEDRO RANGEL TEC KOYOC
SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O)

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top signature: *[Signature]*
- Middle signature: *[Signature]*
- Bottom signature: *[Signature]*
- Vertical text: *Sandra Nayeli part pool*

C. YURICO YOJARI CHUC PERERA
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. ADRIÁN QUIJADA KEM
CONSEJERA (O) ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE LUCAS ACOSTA PUCH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. JENIFER ISABEL CHE SANSORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. SANDRA NAYELI PAT POOL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA YUCATÁN



Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del 01 de junio de 2024.
Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán